

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Expresamente se hace constar, que están a disposición de los accionistas, todos los documentos, cuentas, informes, relativos a los acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día, conforme establece la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que se enviarán gratuitamente a su domicilio a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Presidente. D. Ángel Gómez Martínez.—34.002.

METALCOLOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio 2007, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación o reelección de Auditores.

Tercero.—Reparto de Reservas Voluntarias.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas.

Calahorra, 5 de mayo de 2008.—Secretario del consejo de Administración, Alberto Urtubia Vicario.—30.472.

METALOGENIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Metalogenia, Sociedad Anónima» se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social sito en Premià de Mar (Barcelona), Paseo San Juan Bautista de la Salle, número 40, o el día 27 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, previamente convocada, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social, de la toma de conocimiento y de la aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión, la Declaración sobre información medioambiental, el Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.—Reelección de la sociedad «Trifisa Uno, Sociedad Anónima» y de don José Luis Ruiz Valeta como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Informe de Gestión y así como el Informe del Auditor de Cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Premià de Mar (Barcelona), 13 de mayo de 2008.—Don Francisco Triginer Boixeda, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—32.718.

METALÚRGICA SANTA ENGRACIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social de la Sociedad, ubicado en Bergara (Guipúzcoa), calle Amilaga, número 22, a las 17:00 horas, del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión, el Informe de Auditoría, la Declaración negativa sobre información medioambiental, así como el Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso del cambio de denominación social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la junta.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de la Sociedad.

A los efectos oportunos se comunica a los señores accionistas que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Sociedad que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco (5) días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la ley.

Bergara, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Metalúrgica Santa Engracia, Sociedad Anónima», Miguel Moñux Uribealzo, en nombre y representación de «Garamet Bergara, Sociedad Limitada».—33.992.

MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 15/08, seguida contra el deudor Miguel Ángel Villegas Fernández, se ha dictado el 6 de mayo de 2008, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 968,15 euros, más un 10% por mora, de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.—30.550.

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente número 8, Edificio Albia I, 5.^a planta, en primera convocatoria, a las 12,00 horas del día 26 de junio de 2008 y, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2008, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como de la Aplicación de Resultados, referido todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Fijación en siete del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir, el capital social mediante amortización de tales acciones, modificando el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2007.

Cuarto.—Delegación al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o en varias veces, en los términos del artículo 153.1, apartado b), de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización, concedida en Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2007.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Tras la exposición de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, se presentará a la Junta el Informe explicativo sobre los elementos del Informe de Gestión contenidos en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Derecho de asistencia y representación.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que sean titulares de al menos 400 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y dispongan de tarjeta de asistencia o certificado expedido por las entidades a las que corresponde dicho cometido, pudiendo agruparse los accionistas que no posean el número de acciones señalado a efectos de asistencia, designando un representante.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades legalmente exigidos.

Derecho de voto a distancia.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General, los accionistas podrán emitir su voto a distancia, por los medios reglamentariamente establecidos, mediante la remisión a la sociedad de la tarjeta de voto a distancia puesta a disposición de los accionistas en la página web la compañía (www.minersa.com), acompañada de la tarjeta de asistencia o certificado expedido por las entidades a las que corresponde dicho cometido.